

APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 54.

CALBUCO,

18 ENE 2013

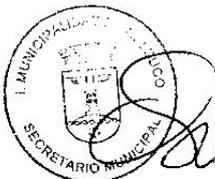
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "Curanto Gigante XII Versión" por el monto de \$ 3.000.000 (Tres Millones quinientos mil pesos)
2. Res. Exento N° 1498 de fecha 06 de 22 Junio del 2012 Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "Curanto Gigante XI Versión" por el monto de \$ 3.000.000 (Tres Millones de pesos)
3. Decreto Exento N° 230 de fecha 15 de Enero del 2013 que aprueba Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "Curanto Gigante XII Versión" por el monto de \$ 3.000.000 (Tres Millones quinientos mil pesos)
4. Decreto Exento N° 214 de fecha 14 de Enero del 2013 que aprueba Actividad "Curanto Gigante" 2013 como actividad municipal a realizarse el día domingo 20 de Enero del 2013.
5. La necesidad de realizar un evento cultural con artistas de nacionales de nivel internacional dirigido a la comunidad y de libre acceso en el marco de las actividades de Celebración la XII Versión del Curanto Gigante año 2013.
6. La disponibilidad de fecha y horario para que la Sociedad Agüero y Agüero Ltda. Rut N° 77.423.800- K, con domicilio en Calle capitán Luis Alcázar N° 555, comuna de Quellon, cuyo representante legal es JOSE RAMON AGÜERO VILLACEN, RUT 10.922.574 - 6, realice una presentación de folclórica del Conjunto Folclórico "Colivoro - Agüero Manquemilla y los de la Isla" de una hora de duración en la ciudad de Calbuco, el día 20 de Enero, a las 16:00 hrs. aproximadamente, en el marco del evento costumbrista denominado "El Curanto Gigante XII versión".
7. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
8. El Art. 8 letra g de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de la ley de Compras Públicas
9. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

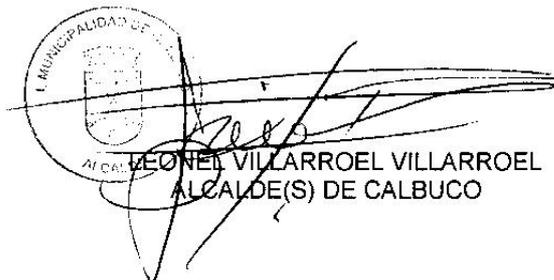
DECRETO:

1. Apruébese CONTRATACIÓN DIRECTA de la Sociedad Agüero y Agüero Ltda. Rut N° 77.423.800- K, con domicilio en Calle capitán Luis Alcázar N° 555, comuna de Quellon, cuyo representante legal es JOSE RAMON AGÜERO VILLACEN, RUT 10.922.574 - 6, realice una presentación de folclórica del Conjunto Folclórico "Colivoro - Agüero Manquemilla y los de la Isla" de una hora de duración en la ciudad de Calbuco, el día 20 de Enero, a las 16:30 hrs. aproximadamente, en el marco del evento costumbrista denominado "El Curanto Gigante 2013", por el monto de \$ 1.400.000 impuesto incluido.
2. Impútese el gasto al ítem 1140598

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ORLANDO BELLO ALVARADO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE(S) DE CALBUCO

CSF/LVV/RAG
DISTRIBUCION

1. Interesado
2. Secretaria Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesorería
5. Control

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 56 02 490707
 Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC : 19-01-2013 00:04:10
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-290-SE13

SEÑOR (E S) :	SOCIAGUERO Y AGUERO LIMITADA			A Sr (e) :	JOSE RAMON AGUERO VILLACIN
DIRECCION :	CAPILLOS	Queñon	Region de los Lagos	FONO :	(5685) 690400
	ALCAZAR 555				
	QUELLON				
RUT :	77.423.800.k			FAX :	(5685) 690400

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Presentacion Folclore Chilote Curanto Gigante XII		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Region de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	Otro Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Orlando Rodrigo Bello Alvarado	56 02 490707	orb@mun. calbuco.cl

Codigo	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90131504	Conciertos	1	Unidad definida	Presentacion Folclore Chilote Curanto Gigante XII 2013 en la actividad de Gastronomía patrimonial denominada "Curanto Gigante" XII version el día 20 de Enero del 2013		1.176.471,0	0	0,00	1.176.471

Neto	\$	1.176.471
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.176.471
19% IVA	\$	223.529
Total	\$	1.400.000

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Presentacion Folclore Chilote Curanto Gigante XII 2013, en la actividad de Gastronomía patrimonial denominada "Curanto Gigante" XII version el día 20 de Enero del 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.
2. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.
3. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.
4. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.
5. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.
6. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.
7. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.
8. El proveedor tiene el derecho de ser tratado de igual a igual.